Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de marzo de 2007

Expediente Nº 8.182/06

Res. C.D. Nº 033/07

VISTO:

La nota corriente a fs. 11 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Ing. Humberto Francisco Bárcena solicita prórroga de reducción de la dedicación horaria a Semiexclusiva, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día14/03/07, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada hasta el 28/02/08, la reducción de la dedicación horaria otorgada oportunamente al Ing. Humberto Francisco BÁRCENA mediante las Res. C.D. Nº 115/06 y C.D. Nº 349/06 hasta el 28/02/07, continuará desempeñando el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación SEMIEXCLUSIVA.

ARTÍCULO 2º: La reducción acordada mediante el artículo precedente, seguirá atendiéndose con su Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Ing. Bárcena, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cm

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas